

DECRETO Nº 3755/

LAJA, octubre 01 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 01, 02 Y 03 de la escuela F-1227 "Amanda Labarca"
- 2.- Solicitud de cometido funcionario Nº 334 de la coordinadora CAP.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-DESÍGNANSE en cometido funcionario a las docentes que se indican, todas pertenecientes al sistema comunal de Laja, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, en las fechas que se indican en cada caso, con motivo asistir a jornada de capacitación método de lectura "Palabra + Palabras: Aprendamos a leer; un método de lectura global e inclusivo", a realizarse en el campos Las tres Pascualas de la Universidad San Sebastián:

Jueves 01 y sábado 03 de octubre 2009

Sra. Lorena Carvajal Viveros escuela F-1227
Sra. Rosa Zapata Jara escuela F-1227

Sábado 03 de octubre 2009

Srta. María Isla Valdebenito escuela F-1227

Viernes 02 y sábado 03 de octubre 2009

Srta. Flor Álvarez Vera escuela F-984
Srta. Bernarda Cid Heredia escuela F-984

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a las participantes, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTĘSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JACUELÍNA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/MM/PLM/ANR/Irc *01/10/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada

Control Interno

- Daem (3)

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

GAJARDO VILCHES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL